Pereira, 28 de abril de 2026

DE: JAVIER MAURICIO BEDOYA GONZALEZ - PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE MOVILIDAD VIAL - ADMINISTRACIÓN DEL TRÁFICO

PARA: AYDEE YASMIN CANTILLO CASTRO - PROFESIONAL ESP. JURIDICA - OFICINA ASESORA JURÍDICA, AYDEE YASMIN CANTILLO CASTRO - Subdirector de Oficina Jurídica (E) - OFICINA ASESORA JURÍDICA

No. 20260428-0-I

ASUNTO: Remisión de soportes y solicitud de lineamientos – Liquidación contractual Sr. Luis Carlos Arango

Cordial saludo:

En mi calidad de líder del subproceso, y en ejercicio de las funciones propias del Instituto de Movilidad de Pereira como entidad pública descentralizada, me permito remitir a la Subdirección Jurídica los documentos soporte necesarios para adelantar el trámite correspondiente al **pago de la liquidación del contrato suscrito con el señor Luis Carlos Arango (q.e.p.d.)**, a favor de sus herederos.

Lo anterior, conforme al documento privado debidamente autenticado aportado por los interesados, en el cual se acredita la calidad de herederos, y en atención a lo dispuesto en el **Código Civil Colombiano** en materia de sucesión, así como a los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política y lo establecido en la **Ley 1437 de 2011** – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en lo referente a las actuaciones administrativas.

En este sentido, respetuosamente solicito a esa Subdirección se sirva realizar la revisión jurídica integral de la documentación allegada y emitir las orientaciones correspondientes respecto al procedimiento a seguir, los requisitos adicionales, validaciones y/o actuaciones administrativas que deban surtirse para garantizar que el reconocimiento y pago de la referida liquidación contractual se efectúe conforme al marco normativo vigente.

Lo anterior, con el propósito de asegurar la debida diligencia institucional, la correcta destinación de los recursos públicos y la seguridad jurídica del proceso.

Agradezco de antemano su acompañamiento y orientación en el presente trámite.

Cordialmente

Visto bueno ANDRES LEONIDAS GUEVARA ARCILA (Pendiente) -

Revisó Ricky Matteo Calvache Gomez - CONTRATISTA

Proyectó: JAVIER MAURICIO BEDOYA GONZALEZ - PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE MOVILIDAD VIAL - ADMINISTRACIÓN DEL TRÁFICO

Anexos digitales: DOC_PAGO_LCA.pdf

BORRADOR

BORRADOR

Carrera 14 No. 17 - 60 Locales 4 - 5 y 6 Centro Comercial APEX
PBX: (606) 329 4920 - PEREIRA, RISARALDA
contactenos@movilidadpereira.gov.co
www.movilidadpereira.gov.co